

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 6

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/05/17

Proceso: F-CD-069

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE FUSAGASUGÁ.

Presupuesto oficial: OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN pesos (\$83.511.921,00) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/05/08

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901288156-5	\$78.600,00	\$91.234,00
2	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	900080415-1	\$82.820,00	\$91.115,00
3	OFITIENDA SAS	901507075-8	\$83.374,00	\$95.643,00
4	AMERICANA CORP SAS	830029017-2	\$87.960,00	\$94.997,00
5	DISTRIBUIDORA CARPE DIEM GROUP FAMILY SAS	901798907-8	\$91.945,00	\$99.301,00
6	ZIGUAZINSA SAS	900586580-1	\$94.338,00	\$94.338,00
7	LUZ ANGELA HERRERA NOVOA	52.908.201	\$95.800,00	\$95.800,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS

NIT/CC: 901288156-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 6

1	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal.	CUMPLE Con el requisito Adjunta carta en donde se compromete a dar cumplimiento y garantizar la normatividad sanitaria.
2	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE con el requisito No presenta el documento requerido en el ABSr097 de la convocatoria en donde se establecen los DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE Se adjunta Oficio.
3	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE Con el requisito Adjunta Carta de presentación de la cotización.

NOMBRE DEL OFERENTE: OFITIENDA SAS
NIT/CC: 901507075-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal.	CUMPLE Con el requisito Adjunta carta en donde se compromete a dar cumplimiento y garantizar la normatividad sanitaria
2	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el Cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato.	NO CUMPLE Con el requisito No Adjunta certificaciones de experiencia o actas de liquidación, conforme a los requisitos establecidos. De acuerdo con la observación allegada, nos permitimos aclarar que según el decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.1.1.5.2. Información para inscripción, renovación o actualización, se presenta a efectos del trámite del Registro Único de Proponentes, el cual, <u>no es requisito en presente proceso.</u>
	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 6

	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	El soporte tiene fecha posterior a la presentación de la oferta.
	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito El objeto no corresponde con la solicitud de cotización F-CD-069.
	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia (La fecha de diligenciamiento del documento).
	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito
	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito

NOMBRE DEL OFERENTE: AMERICANA CORP SAS
NIT/CC: 830029017-2

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal.	CUMPLE Con el requisito Adjunta carta en donde se compromete a dar cumplimiento y garantizar la normatividad sanitaria
2	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE El oferente allega la cotización, sin embargo, la justificación que allega en la subsanación no aclara lo relacionado con el agua y las bebidas gasificadas y azucaradas y no aporta el RUT actualizado donde se constate esta obligación Se adjunta oficio
	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito
	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE con el requisito No se evidencia en las casillas de (Responsabilidades, Calidades y Atributos) el

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 6

	Código 33 Impuesto al consumo a pesar de que su propuesta lo contempla
--	--

NOMBRE DEL OFERENTE: DISTRIBUIDORA CARPE DIEM GROUP FAMILY SAS
NIT/CC: 901798907-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el Cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato.	NO CUMPLE Con el requisito No allega subsanabilidad
2	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE Con el requisito No allega subsanabilidad

NOMBRE DEL OFERENTE: ZIGUAZINSA SAS
NIT/CC: 900586580-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta en donde se compromete a: i) Dar cumplimiento frente a la normatividad sanitaria vigente y demás normas concordantes ii) Garantizar que el personal que ponga a disposición para la prestación del servicio cuente con carnet de manipulación vigente; de igual manera deberá aportar para la ejecución del contrato el carnet de manipulación del personal.	NO CUMPLE Con el requisito No allega subsanabilidad
2	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el Cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes	NO CUMPLE Con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 5 de 6

características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato.	No allega subsanabilidad
--	--------------------------

NOMBRE DEL OFERENTE: LUZ ANGELA HERRERA NOVOA
NIT/CC: 52.908.201

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito El oferente allega la cotización junto con la <u>justificación emitida por un Contador Público</u> en los términos Tributarios que lo sustenta, y con allega el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente).

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

N o.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	JH SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	901288156-5		X	
2	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	900080415-1			X
3	OFITIENDA SAS	901507075-8		X	
4	AMERICANA CORP SAS	830029017-2		X	
5	DISTRIBUIDORA CARPE DIEM GROUP FAMILY SAS	901798907-8		X	
6	ZIGUAZINSA SAS	900586580-1		X	
7	LUZ ANGELA HERRERA NOVOA	52.908.201	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 6 de 6

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **LUZ ANGELA HERRERA NOVOA**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora Bienestar universitario

Transcriptor: Milena García

2.1-41.3